


Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO	Código: FO-M4-P2-01
		Versión: 01
		Fecha de Aprobación: 29/03/2017
		Página 1 de 2

1.140-51.2

A SOLICITUD DE PARTE INTERESADA

CERTIFICO

1. Que por medio de la resolución No 001351 de fecha 4 del mes de Julio de 1997 el(la) Gobernación del Valle del Cauca le reconoció Personería Jurídica a la entidad sin ánimo de lucro denominada: FUNDACION UNION DE LUCHA CONTRA EL CANCER "UNICANCER" DEL MUNICIPIO DE CALI, con domicilio en Santiago de Cali (Valle del Cauca), de finalidad (SALUD) dicha personería se encuentra Vigente a la fecha.

2. Que mediante resolución N° 210 del 04 de septiembre de 2017 la Gobernación del Valle del Cauca, aprobó la reforma parcial de estatutos y el cambio de razón social por el de FUNDACION UNION PARA EL CONTROL DEL CANCER sigla UNICANCER, con domicilio en Santiago de Cali Valle.

3. Que el Actual Representante legal de la citada entidad, en su condición de Directora Ejecutiva y Representante Legal es el(la) señor(ra) DIANA CAROLINA ROBAYO RAMIREZ identificado(a) con la Cédula de Ciudadanía No. 38.568.007 Expedida en Cali Valle cuyo nombre se encuentra inscrito en los registros que para efecto se llevan en este despacho.

4. Que como Director Ejecutivo Suplente se encuentra inscrito el señor LUIS FELIPE CARVAJAL ALBAN, identificado con la cédula de ciudadanía No. 16.820.541 expedida en Jamundí, Valle.

5. Que las siguientes personas se encuentran inscritas como dignatarios de la siguiente manera:


Junta Directiva: periodo de (1) Años Vence 06/07/2019.

Directora Ejecutiva y Representante Legal	DIANA CAROLINA ROBAYO RAMIREZ
Director Ejecutivo Suplente	LUIS FELIPE CARVAJAL ALBAN
Presidente	LUIS FELIPE CARVAJAL ALBAN
Secretario	LILIAN HELENA JENSEN MOSQUERA
Miembro Principal	ALONSO BOTERO PARDO
Miembro Principal	CARLOS JOSE CASTRO ESPINOSA
Miembro Principal	ARMANDO LLOREDA ZAMORANO
Miembro Principal	ENRIQUE JORDAN SARRIA
Miembro Principal	HERNANDO JARAMILLO
Miembro Suplente	PABLO SANINT MICOLTA
Miembro Suplente	JOSE BOHMER ANGEL
Miembro Suplente	REMEDIOS BORRERO
Miembro Suplente	LILIAN HELENA JENSEN MOSQUERA

Órgano de Control: periodo de (1) Años Vence 06/07/2019.

Revisor Fiscal Principal LUIS ENRIQUE LOZANO LOZADA TP:20902


Revisor Fiscal Suplente GRECIA LILIANA MUÑOZ MERA TP:72058

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO	Código: FO-M4-P2-01
		Versión: 01
		Fecha de Aprobación: 29/03/2017
		Página 2 de 2

4. En constancia de lo anterior se firma en Santiago de Cali, a los 5 días del mes de Febrero de 2019.

Nota: Se adhieren y anulan Estampillas Pro-Seg. Alim. y Des. Rural del Valle \$7100, Estampillas Pro_Universidad del Valle \$8300, Estampillas Pro_Hospitales Universitarios \$8300, Estampilla Pro - Cultura \$4500, Estampillas de Pro-Salud \$3300, Estampillas Pro_Desarrollo del Valle del Cauca \$3300, Estampilla Pro Uceva \$1700, Derechos por tramite ante el Departamento \$3800,



Cualquier enmendadura anula este documento.


DIANA LORENA VANEGAS CAJIAO
 DIRECTORA

Elaboró y verifico: SANDRA JENNIFER ORTIZ 

Auxiliar Administrativo

Radicación: 21663

Revisó Ivonne Beatriz Chaverra Cardona- Profesional Universitaria 
 Vo. Bo. Dra. Diana Carolina Reinoso Vásquez- Subdirectora de Representación Judicial 

Departamento del Valle del Cauca
 Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas
 Estampillas Departamentales

0205584 2017

9901000000292984220190201

UNIDAD FORMAN DE LUCHA CONTRA EL CANCER UNICA UNICA DEPARTAM
 ONSTANCIAS O CERTIFICACIONES DE PERSONERIA JURIDICA

DERECHOS X TRAMITES ANTE EL DEPTO	3800
1% DEL SMLV PRO-UCEVA	1700
2% SMLV EST. PRO-SEGURIDAD ALIMENTARIA	7100
1% SMLV EST. PRO-DESARROLLO	3300
3,4% SMLV EST. PRO-SALUD	3300
VIR EST. PRO-CULTURA DEPTAL LV6	4600
1% SMLV EST. PRO-UNIVALLE	8300
1% SMLV EST. PRO-HOSPITALES DEPTALES	8300
VALOR TOTAL DEL ACTO O DOCUMENTO	40300

38664869 01/02/2019 01:36:57 p.m. 1 DE 1